



CONCLUSIONES DE LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN IBERO AMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS

Los Miembros de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, reunidos en la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2013 en Quito, Ecuador:

CONSIDERANDO la aprobación de la agenda correspondiente a la XXI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos y la posterior discusión de los puntos previstos en ella;

REAFIRMANDO las misiones recogidas en nuestros Estatutos de la AIAMP y particularmente la de instar a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la organización estatal y favorecer su desarrollo institucional;

RECONOCIENDO la importancia como miembros de la AIAMP de instar solidariamente a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la organización estatal, y por el fortalecimiento de su rol en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad;

TENIENDO a la vista de los debates mantenidos en esta sesión y en consideración de anteriores acuerdos y conclusiones de la Asociación;

ACUERDAN las siguientes conclusiones:



Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Presidencia, la Secretaría General, el Instituto Iberoamericano y las Vicepresidencias.

La Asamblea agradece la presentación de los resultados de la IV Asamblea Extraordinaria de la AIAMP.

Se agradece la presentación de UNODC, REMP, el Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos, de ILANUD y de COMJIB.

La Asamblea se congratula por los resultados obtenidos en el ámbito del Proyecto Ameripol y AIAMP.

La Asamblea toma nota de la Presentación del borrador de Proyecto de la Corte Penal de UNASUR.

De igual manera, se agradece la presentación del modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de muerte violenta de mujeres presentado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; se recomienda su implementación en los países miembros.

La Asamblea solicita al ILANUD la elaboración de un cuestionario de seguimiento sobre víctimas y vulnerabilidad, de conformidad con las Guías de Santiago y las 100 reglas de Brasilia.

Por unanimidad, la Asamblea se pronuncia en favor de la paz en Colombia, así como en el resto del mundo, expresa su total apoyo al señor Eduardo Montealegre, Fiscal General de Colombia, para que continúe realizando los esfuerzos encaminados a conseguir y apoyar este fin, porque no solo beneficiará a sus ciudadanos, sino que también generará condiciones de armonía en la región, sobre todo en aquellos países que tenemos relación de vecindad limítrofe. La AIAMP muestra su solidaridad ante las amenazas contra la vida del Fiscal General por el ejercicio de sus funciones.

La Asamblea aprueba la petición formulada por la REMPM en el sentido de designar al Ministerio Público Fiscal de Argentina como coordinador temporal de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM, en coordinación con las Presidencias y las Secretarías Generales de la AIAMP, del MERCOSUR y de IberRed.

La Asamblea aprueba el informe de labores rendido por IberRED del período diciembre 2012-noviembre 2013.

Pese a que la candidatura finalmente no haya prosperado, la Asamblea se congratula por la merecida nominación que ha recibido la señora Claudia



Paz y Paz, Fiscal General de Guatemala, para ser condecorada como Premio Nobel de la Paz.

Los miembros de la AIAMP aceptan y agradecen la propuesta realizada por la AECID en la que se pone a disposición de la AIAMP la posibilidad de celebrar otro seminario o encuentro en alguno de sus centros en el año 2014. De conformidad con el plan de trabajo aprobado por la AIAMP, se solicitará la realización de un taller de difusión y seguimiento del Manual de Buenas Prácticas en Materia de Drogas. De igual forma, los miembros asumen el compromiso de designar a los fiscales idóneos para el enriquecimiento de los trabajos que se realicen.

La Asamblea agradece a EUROSOCIAL el trabajo realizado con la Asociación. Se aprueba por mayoría el Protocolo regional de investigación con perspectiva de género de los delitos contra las mujeres cometidos en el ámbito intrafamiliar. Venezuela solicita un plazo de treinta días para revisión del documento. Se agradece la propuesta de trabajo en materia de protocolos de coordinación interinstitucionales para la investigación de los delitos financieros y de corrupción y la AIAMP expresa su gran interés en el Proyecto.

La Asamblea insiste en la importancia de reconocimiento de un efecto jurídico a la comunicación por iber@ tanto entre autoridades centrales como entre autoridades operativas competentes. Se solicita al Secretario General de COMJIB a transmitir esta necesidad a los Ministros de Justicia y adoptar las medidas procedentes para la aprobación de esta conclusión.

El representante de la República de Perú, manifiesta su profunda preocupación por la necesaria implementación completa e íntegra en todo el territorio del sistema acusatorio en Perú.

Por moción de los Ministerios Públicos de Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Panamá, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y la Asamblea General de la AIAMP, se reitera la necesidad de instaurar y generalizar el sistema acusatorio, implementándolo de forma efectiva en aquellos países en los que ya se ha iniciado y promoviendo las necesarias reformas procesales en aquellos países donde aún no es de aplicación.

De igual modo, los Ministerios Públicos se pronuncian por el impulso a la mayor autonomía funcional, administrativa, presupuestaria y de pleno ejercicio de los poderes de investigación de los Ministerios Públicos.

Se apoya por mayoría el pedido del Fiscal General de Perú para que en su país se de la homologación de haberes de los magistrados, tanto de jueces



como de fiscales, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de ese país, en base a los porcentajes establecidos en dicho dispositivo legal, dado que existe un retraso ostensible del pago de haberes, fiscales superiores, jueces de primera instancia, fiscales provinciales así como de otros de menor categoría.

De igual manera la Asamblea apoya por unanimidad la homologación de haberes entre jueces y fiscales en el resto de los países miembros de la AIAMP.

La Asamblea agradece a la Presidencia la publicación de la Guía de Buenas Prácticas de Lucha contra el Tráfico de Drogas y al Ministerio Público del Estado de Ecuador la publicación del Informe Final sobre el estado de cumplimiento de las Guías de Santiago.

La Asamblea por aclamación eligió para el puesto de Presidente al Ministerio Público Federal de Brasil; para el puesto de Vicepresidente de Centroamérica y el Caribe al Ministerio Público de Panamá; para el puesto de Vicepresidente de América del Norte, a la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos; para el puesto de la Vicepresidencia Ibérica, al Ministerio Público de España y para el puesto de Director del Instituto Iberoamericano de los Ministerios Públicos, al Ministerio Público de Paraguay.

Por aclamación, el pleno de la Asamblea acuerda designar a Uruguay como la sede de la próxima Asamblea General de la AIAMP de 2014. Se agradece el gentil ofrecimiento del señor Jorge Díaz Almeida, Fiscal General de Uruguay.

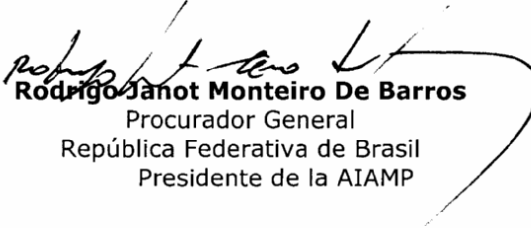
Por aclamación, el pleno de la Asamblea acuerda designar a Chile como sede de la Asamblea General de la AIAMP en el mes de octubre del año 2015. De igual forma, se agradece la propuesta del señor Sabas Chahuán, Fiscal Nacional de Chile.

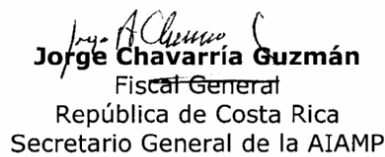
Los miembros agradecen y felicitan al Ministerio Público de Ecuador y a su Fiscal General don Galo Chiriboga, anfitrión de esta Asamblea, así como a todo su equipo por la excelente organización y la calurosa hospitalidad que nos ha brindado durante estas jornadas.

De igual manera se agradece a la Secretaría General de la COMJIB el apoyo brindado para facilitar la realización de esta Asamblea.

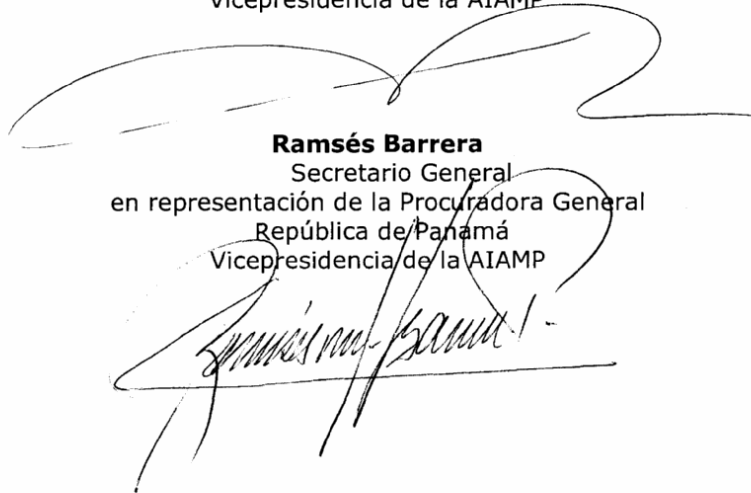


Se suscribe el presente documento por los miembros de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, en Quito, Ecuador, el 19 de noviembre de 2013.


Rodrigo Janot Monteiro De Barros
Procurador General
República Federativa de Brasil
Presidente de la AIAMP


Jorge Chavarría Guzmán
Fiscal General
República de Costa Rica
Secretario General de la AIAMP

Rosa Ana Morán Martínez
Fiscal de Sala de Cooperación
en representación del Fiscal del Reino de España
Vicepresidencia de la AIAMP


Ramsés Barrera
Secretario General
en representación de la Procuradora General
República de Panamá
Vicepresidencia de la AIAMP



Alejandra Gils Carbó
Procuradora General
República de Argentina

Ramiro José Guerrero Peñaranda
Fiscal General
Estado Plurinacional de Bolivia

Sabas Chahuán Sarrás
Fiscal Nacional
República de Chile

Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado
República de Ecuador

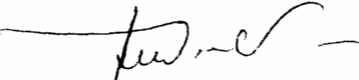
María Gabriela Mundo Rodríguez
Secretaria de Asuntos Internacionales y Cooperación
en representación de la señora Fiscal General de la República de
Guatemala

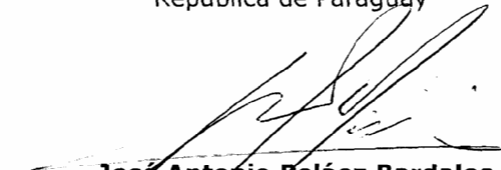
Rigoberto Cuéllar Cruz
Fiscal General Adjunto
en representación del Fiscal General de la República de Honduras

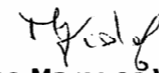
Erika Cervantes Albarrán
en representación del Procurador General
Estados Unidos Mexicanos



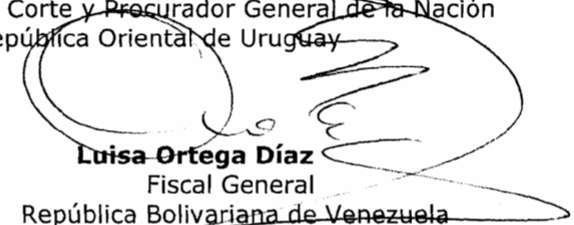

Blanca Isabel Salgado Jarquin De Buitrago
En representación del señor Fiscal General
República de Nicaragua



Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado
República de Paraguay


José Antonio Peláez Bardales
Fiscal General de la Nación
República de Perú


Joana Marques Vidal
Procuradora General
República Portugal

Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación
República Oriental de Uruguay


Luisa Ortega Díaz
Fiscal General
República Bolivariana de Venezuela


Laura Monge Cantero
Secretaria Técnica
Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos